



13 de abril de 2016 NU-546-2016

Dr. Luis Bernardo VillalobosDecano
Facultad de Medicina

Estimado señor:

Le comunico que en la Asamblea de Escuela 135-2016, celebrada el jueves 31 de marzo de 2016, se aprobó por unanimidad, el permiso sin goce de salario de la profesora Melissan Jensen Madrigal, con el fin de que ella pueda cursar estudios de Doctorado en Nutrición y Epidemiología, en la Universidad de Carolina del Norte (UNC) en Chapel Hill. El permiso rige del 18 de julio de 2016 al 17 de julio de 2020.

Le solicito atentamente realizar el trámite correspondiente del permiso sin goce de salario.

Adjunto el acta en mención, y agradezco su apoyo.

Atentamente,

M.Sc. Emilce Ulate Castro

Directora

rve/euc

Cc: Interesada

Archivo



ASAMBLEA DE ESCUELA

ACTA DE LA SESIÓN 135-2016 Celebrada el jueves 31 de marzo de 2016

TABLA DE CONTENIDO

ARTICULO	PÁGINA
Artículo 1:	Modificación y aprobación de la agenda2
	Aprobación del Acta anterior #134-20152
	Visita de señora Susan Francis Salazar, Directora de Metics3
	Visita del señor Decano Facultad de Medicina, Dr. Luis Bernardo Villalobos
Artículo 5:	Propuesta de modificación al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Nutrición
Artículo 6:	Solicitud de permiso sin goce de salario de la M.Sc. Melissa Jensen Madrigal
Artículo 7:	Propuesta calendarización de Asambleas de Escuela, I Semestre 2016

Acta de la sesión ordinaria ciento treinta y cinco del dos mil dieciséis, celebrada por la Asamblea de Escuela de Nutrición a las ocho horas con treinta y cinco minutos del día jueves treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis.

Asisten a la sesión: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D. Anne Chinnock, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Melissa Jensen Madrigal, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, Ph.D. Leda Muñoz García, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Dr. Axel Retana Salazar, Ph.D. Carolina Santamaría Ulloa, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno, Lic. Jorge Vega Villalobos, Alison Morales Vásquez (AENU) y Natalia Arguedas Carballo (AENU).

Ausentes con excusa: Ph.D. Marcela Dumani Echandi, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, Ph.D. Paola Páez Arroyo, M.Sc. Shirley Rodríguez González, M.Sc. Marisol Ureña Vargas.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro da lectura al orden del día:

- 1. Modificación y aprobación de la agenda.
- 2. Aprobación del acta anterior #134-2015.
- 3. Visita de señora Susan Francis Salazar, Directora de Metics.
- 4. Visita del señor Decano Facultad de Medicina, Dr. Luis Bernardo Villalobos.
- 5. Propuesta de modificación al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Nutrición.
- 6. Solicitud de permiso sin goce de salario de M.Sc. Melissa Jensen Madrigal.
- 7. Propuesta calendarización de Asambleas de Escuela, | Semestre 2016.

Artículo 1: Modificación y aprobación de la agenda.

Se aprueba modificar la de agenda con:

Votos a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D. Anne Chinnock, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Melissa Jensen Madrigal, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, Ph.D. Leda Muñoz García, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Ph.D. Carolina Santamaría Ulloa, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno, Alison Morales Vásquez y Natalia Arguedas Carballo.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 17 votos a favor, ninguno en contra.

Artículo 2: Aprobación del Acta anterior #134-2015.

Se aprueba el acta anterior #134-2015 con:

Votos a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D. Anne Chinnock, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Melissa Jensen Madrigal, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro,

M.Sc. Emilce Ulate Castro

Directora

Página 2 de 9

Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Ph.D. Carolina Santamaría Ulloa, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno, Alison Morales Vásquez y Natalia Arguedas Carbalio.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 16 votos a favor. La Dra. Leda Muñoz García se abstiene de votar por no encontrarse en la sesión pasada.

Artículo 3: Visita de señora Susan Francis Salazar, Directora de Metics.

En representación de la señora Susan Francis Salazar se recibe la visita de las señoras Cinthia Oviedo Rodríguez y María lleana Enríquez Barrantes de METICS.

La señora Cinthia Oviedo Rodríguez, encargada de Comunicación de METICS, menciona que la idea de la visita es que los docentes conozcan el apoyo que les puede brindar esta Unidad. Le da la palabra a la señora María Ileana Enríquez Barrantes quien expone que METICS es una Unidad de la Vicerrectoría de Docencia que se creó hace 10 años, y su fin es abarcar la promoción y desarrollo de entornos educativos, indica que entre sus funciones están el desarrollo y socialización de experiencias e innovaciones pedagógicas apoyadas con tecnología. Tienen actividades de formación docente; se brindan talleres, los cuales son cortos de 2 o 3 sesiones, en este momento también se imparten de forma virtual. La plataforma que usan es Mediación Virtual. También ofrecen asesoría individual, se les puede llamar por teléfono y coordinar una cita.

La señora Cinthia Oviedo Enríquez menciona que la idea es que el conocimiento que se crea en la Unidad se vaya expandiendo, y que hay docentes en la Universidad que han hecho cosas muy interesantes y la misión de ellos es poder divulgar eso para que sirva de incentivo a otros docentes.

La señora Cinthia Oviedo Enríquez muestra un video de la docente Gina Sibaja de Ciencias Políticas, sobre una experiencia que ella tiene con sus estudiantes. Expone de las ventajas y medios que ofrece METICS.

La M.Sc. Emilce Ulate les agradece que hayan venido a dar esa información, indica que la plataforma que está usando la Escuela es muy útil, sin embargo está consciente de que la Escuela necesita lo que METICS les pueda ofrecer con lo más reciente en capacitación.

A las 8:50 a.m. se incorpora a la sesión el Dr. Axel Retana Salazar.

Artículo 4: Visita del señor Decano Facultad de Medicina, Dr. Luis Bernardo Villalobos.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro presenta al señor Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Luis Bernardo Villalobos, quien viene a presentar los planes del II Encuentro Académico de la Facultad.

El Dr. Luis Bernardo Villalobos agradece el recibimiento; menciona que en el año 2014 se celebra el primer Encuentro Académico de la Facultad de Medicina donde muchos de los docentes tuvieron la oportunidad de presentar algunos trabajos de investigación

M.Sc. Emilce Ulate Castro
Directora

Página 3 de 9

o de acción social que estaban realizando, igualmente en el campo administrativo. Menciona que en ese primer encuentro se invitaron autoridades del sector salud, y participaron docentes delegados de todas las Unidades Académicas. Se publicó una memoria con las presentaciones hechas durante el Encuentro. Para esto se hicieron las gestiones para obtener el propio ISBN, y además decidieron trascender y obtener un ISBN para publicaciones electrónicas. Menciona que termina su gestión el 12 de diciembre de este año, y que su esperanza es que estos Encuentros Académicos se sigan haciendo, para empezar a atraer a otras Unidades Académicas que están interesadas en participar.

El Dr. Luis Bernardo Villalobos presenta a la señora Arlyne Solano González, quien es la coordinadora general del Encuentro. La señora Arlyne Solano González informa que a partir del 01 de marzo pasado ya está abierta la convocatoria al envío de resúmenes, expresa que para este año debido a varias observaciones, solo van a tener la recepción y publicación de resúmenes, que ya no se hará en artículo científico. Expresa que se están reuniendo con los estudiantes, porque la idea es que ellos también puedan participar. Informa que cualquier docente puede enviar sus resúmenes, los ejes que se manejarán son los mismos de la sesión pasada, hay un cupo limitado que es alrededor de 250 cupos. Se aplicará el principio primero en llegar, primero en derecho, para la asignación de cupos. Se recuerda que van a ser dos días completos, y que ya el sitio web está habilitado para que se pueda ver el programa preliminar, además, tienen una Conferencia Inaugural sobre el tema de Envejecimiento, dos conversatorios, uno sobre la Ley de Regulación de Investigaciones Biomédicas y el otro sobre la multidisciplinariedad, y de cómo las Unidades Académicas están enfrentando ese reto. Habrá ponencias orales, así como una sesión de posters. También se pondrán stands de las Escuelas que lo soliciten. Se ha pensado en que sería conveniente que la Escuela de Nutrición contribuya con un stand sobre alimentación saludable.

La señora Arlyne Solano González menciona que están gestionando con los Directores de Escuelas, los permisos para que los docentes y estudiantes puedan asistir a la actividad. Indica que cada mes la Escuela recibirá un boletín con los avances que va teniendo el Encuentro, se les envía a los Directores para que ellos hagan la respectiva divulgación. La fecha final para el envío de resúmenes es el 15 de julio.

El Dr. Luis Bernardo Villalobos señala que esta actividad está generando un valor agregado en la formación de estudiantes, porque al tener ellos la posibilidad de presentar un proyecto de investigación, se les crea esa práctica que es importante a nivel cultural en el tema de investigación. Insta a la Escuela a realizar una ponencia de las lecciones aprendidas en el proceso de acreditación.

El señor Mario Piedra González del NIDES de la Facultad de Medicina indica que a cada ponencia se le va asignar un código, que va a ser compuesto por un número de acuerdo al eje temático, cada eje temático va a tener un número, esto con la finalidad de facilitar la ubicación del resumen, sirve como referencía.

La M.Sc. Emilce Ulate agradece al señor Decano, Dr. Luis Bernardo Villalobos por haber facilitado esa información y señala la importancia que tiene este tipo de actividad para la Escuela.

M.Sc. Emilce Ulate Castro
Directora

Página 4 de 9

Artículo 5: Propuesta de modificación al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Nutrición.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro da lectura al oficio NU-461-2016, enviado por la Comisión de Curriculum. Le da la palabra a la M.Sc. Patricia Sedó para que explique la propuesta de modificación.

La M.Sc. Patricia Sedó Masís, menciona que es un único punto, y que en la primera reunión que tuvo la Comisión y analizando las solicitudes presentadas por estudiantes para levantamiento de requisitos, identificaron una debilidad en el plan de estudios actual. Expresa que estudiantes que no tienen aprobado el curso QU-0290 Principios de Química de Alimentos, por el momento tienen derecho a matricular el curso de NU-2010 Alimentos, Selección, Preparación y Conservación I; según la malla curricular el curso QU-0290 Principios de Química de Alimentos está un Semestre anterior al Curso NU-2010 Alimentos, Selección, Preparación y Conservación 1, académicamente de que los estudiantes cuenten con el acervo en el tema de Química de Alimentos para que puedan comprender los contenidos del curso siglas NU; sin embargo al no estar establecido como un requisito, los estudiantes han visto que con el cambio que se hizo de Fisiología, muchos de ellos prefieren avanzar en los cursos de la Escuela de Medicina, y muchos postergan el curso QU-0290 Principios de Química de Alimentos, y cuando realizan la lectura del plan la decisión de postergación es porque no es requisito de ningún otro curso que sigue; cuando el profesor Consejero les dice que deben de tener aprobado el curso QU-0290 Principios de Química de Alimentos, hay resistencia de algunos estudiantes, y para evitar contratiempos y que el profesor Consejero tenga la base para decir que esto es un requisito y que a los estudiantes les quede claro que requieren eso; la Comisión de Curriculum está solicitando esa modificación y ya se hizo la consulta al Centro de Evaluación Académica, y el CEA comunicó que perfectamente como ese ajuste tiene una justificación académica, ya puede ser aplicada en el II Semestre, después de hacer el estudio correspondiente.

La M.Sc. Patricia Sedó Masís, expresa que la modificación al plan sea incluir los cursos QU-0290 Principios de Química de Alimentos y QU-0291 Laboratorio de Principios de Química de Alimentos como requisito del curso NU-2010 Alimentos, Selección, Preparación y Conservación I, indica que la solicitud de esta modificación parcial se fundamenta en la relevancia académica de que los estudiantes matriculen el curso NU-2010 Alimentos, Selección, Preparación y Conservación I, en el tercer año de carrera y cuenten con las bases de la composición química de alimentos, lo cual favorece la comprensión de los fundamentos de valor nutritivo, selección y conservación de productos alimenticios en su estado natural y procesado que se estudian en el curso NU-2010 Alimentos, Selección, Preparación y Conservación I. Manifiesta que a todos los estudiantes que tuvieron la matrícula de este curso sin tener el requisito, los profesores Consejeros les dijeron que no y se cumplió, pero los estudiantes no comprenden de porqué se les limita si tienen derecho a matricular si no están establecidos como requisito.

M.Sc. Emilce Ulate Castro
Directora

La M.Sc. Emilce Ulate Castro expresa que, además la Escuela hace el horario por ciclo, entonces pasan al siguiente nivel sin haber llevado ese curso, y cuando quieren matricularlo con el bloque de las materias, tienen choque de horarios, entonces no pueden llevarlo, y se les desacomoda todo el plan de estudios.

La M.Sc. Patricia Sedó Masís menciona que otra de las cosas es que los estudiantes están en desventaja académica al no tener aprobado ese curso.

La Licda. Gabriela Montero Rodríguez indica que para los mismos profesores es diferente tener un estudiante que ya pasó por Química de Alimentos, a uno que no, esa madurez, esa capacidad de análisis no es igual.

La M.Sc. Patricia Sedó Masís expresa que por lo anterior expuesto, la Comisión de Curriculum eleva a la Asamblea, la solicitud de que se avale que los cursos de teoría y laboratorio de Química de Alimentos, sean oficialmente requisitos del curso NU-2010 Alimentos, Selección, Preparación y Conservación I.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro somete a votación la modificación al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Nutrición, para la inclusión de los cursos QU-0290 Principios de Química de Alimentos y QU-0291 Laboratorio de Principios de Química de Alimentos como requisito del curso NU-2010 Alimentos, Selección, Preparación y Conservación I.

Votos a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D. Anne Chinnock, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Melissa Jensen Madrigal, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, Ph.D. Leda Muñoz García, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Dr. Axel Retana Salazar, Ph.D. Carolina Santamaría Ulloa, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno, Alison Morales Vásquez y Natalia Arguedas Carballo.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 18 votos a favor, ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME

Artículo 6: Solicitud de permiso sin goce de salario de la M.Sc. Melissa Jensen Madrigal.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro le solicita a la M.Sc. Melissa Jensen Madrigal que se retire de la sesión; y da lectura al oficio NU-407-2016 de permiso sin goce de salario, del 18 de julio de 2016 al 17 de julio de 2020 para realizar un Doctorado en Nutrición y Epidemiología, en la Universidad de Carolina del Norte (UNC) en Chapel Hill.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro menciona que el año pasado la Asamblea aprobó los temas en los cuales la Escuela tiene prioridad en formación de Posgrado y se incluyó Epidemiología Nutricional, porque necesitamos un relevo generacional. Recalca que la Dra. Anne Chinnock ha tenido un gran aporte en el tema, sin embargo con esta oportunidad se ampliaría la experiencia que tiene la Escuela.

M.Sc. Emilee Ulate Castro Directora



Además, la M.Sc. Emilce Ulate Castro reconoce que como Escuela se está en una transición, menciona que hay 5 docentes afuera y que con la M.Sc. Melissa Jensen Madrigal serían 6, expresa que a principios del 2017 regresa la M.Sc. Shirley Rodríguez González. Opina que el tiempo que liberaría la M.Sc. Melissa Jensen Madrigal al ser profesora dueña de su plaza y en Régimen Académico, la Escuela lo puede utilizar para nombrar otras docentes, pero manifiesta que estamos en un periodo de transición donde se están formando docentes en Posgrados, incorporándose al cuerpo de docentes de forma gradual, impartiendo sus nuevos conocimientos, lo que representaría un aporte académico y muy importante para el crecimiento de la Escuela.

La Dra. Anne Chinnock comenta que ella sabía del proceso que estaba siguiendo la M.Sc. Melissa Jensen Madrigal, expresa que le llama la atención que el Dr. Barry M. Popkin sea tutor del Posgrado, menciona que sería muy importante como alianza para la Escuela, ya que el Dr. Barry M. Popkin posee un vasto curriculum y todo su énfasis es en Políticas Públicas, además de tener proyectos en Chile, México y Brasil.

La M.Sc. Patricia Sedó Masís menciona que lo que le preocupa es el vacío que queda de profesoras en el campo de Salud Pública y Nutrición, porque la profesora Sylvia Vargas Oreamuno solicitó una reducción en su jornada, la profesora Melissa Jensen Madrigal se iría, la profesora Indira de Beausset se pensionó; entonces la Escuela tendría que ver cómo va a enfrentar esta situación, ya que se estaría debilitando a nivel de la docencia para el inicio del II Semestre, por lo tanto ya se debería de actuar en la contratación de personal.

La M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno, recuerda a los asistentes que la profesora Ofelia Flores Castro tiene una Maestría en Salud Pública y que ella podría ser parte del proceso, por considerarla una buena candidata. Aclara que su compromiso con el curso que imparte continúa, menciona que ella se quedó con ¼ de tiempo en docencia durante estos dos años con el proyecto de Seguridad Alimentaria, y que como recargo participa en la Comisión de Trabajos Finales y en la de Maestría.

La M.Sc. Rocío González Urrutia recuerda que es importante que a las personas que se les contrate para hacer este tipo de sustituciones les quede claro y se les reitere constantemente que la plaza que cubren es temporal, porque se generan expectativas, porque la persona puede pensar que al final del tiempo de sustitución se les dará una plaza.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro expresa que la Comisión de Fortalecimiento del Recurso Humano Docente, desde el año pasado, ha venido trabajando en eso, que se hizo una reunión por grupos, dependiendo del tipo de nombramiento, recalca que a los docentes que están en sustitución se les dio una nota donde especificaba la plaza de quién estaban sustituyendo y hasta qué fecha.

La Dra. Leda Muñoz García expresa que todo crecimiento y desarrollo implica esfuerzos, y que de alguna manera esos esfuerzos o se hacen ahora o se tendrán que hacer después. Por otro lado, menciona que el Dr. Barry M. Popkin es una referencia, que el programa que ha ido desarrollando es extraordinario, que no sólo ha sido un

M.Sc. Emilce Ulate Castro Directora investigador de altísimo nivel sino que es persona comprometida con lo social, que eso es parte de nuestro ser Escuela. Le parece que es una excelente oportunidad el trabajar con él, y que esta oportunidad se debiera aprovechar.

La Dra. Xinia Fernández Rojas expresa que indudablemente las oportunidades hay que aprovecharlas, pero que si es muy importante que todo esté enmarcado en una planificación de recursos, analizando cuáles son los plazos, los periodos y las áreas que deberían irse paulatinamente integrando, porque ciertamente las oportunidades existen pero eso crea un desbalance interno académico que puede afectar desde lo personal hasta lo académico, cambiando de docentes y que de alguna manera esto se tome en cuenta para lo que está por venir, que no sea tan personalizado, que no sea que el profesor tome la decisión de irse; sino que eso representa una decisión de Escuela, según las necesidades que vayan surgiendo, porque independientemente de las necesidades de las personas deben privar las necesidades de la Escuela. Aclara que no cuestiona la oportunidad que exista, es valiosa, pero como sugerencia considera que de ahora en adelante tienen que estar esas salidas programadas, no que de pronto aparezcan como iniciativas personales.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro indica que está de acuerdo con la Dra. Xinia Fernández Rojas con la anterior planeación, pero que también es cierto que en las décadas anteriores no existían esas oportunidades, que recuerda que fueron la Dra. Paola Páez Arroyo y la Dra. Xinia Fernández Rojas que se fueron a formar en Doctorado, en los últimos 10 años, pero que estas cosas representan para la Escuela un costo y un sacrificio, cree que este es un periodo de transición al que debemos someternos. Indica que parte de la internalización del plan de estudios de la carrera tiene que ver con esas alianzas con Universidades que tienen desarrollo mucho mayor al que la Escuela puede alcanzar ahora. Recuerda que hace muchos años las becas se perdían porque no había gente interesada en irse, o que manejara otro idioma. Está de acuerdo con la M.Sc. Patricia Sedó Masís, que hay que empezar a buscar las opciones, hay que poner claro la situación, y hacer un plan de relevos y un plan generacional apropiado.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro somete a votación la solicitud del permiso sin goce de salario para la profesora Melissa Jensen Madrigal, del 18 de julio de 2016 al 17 de julio de 2020 para realizar un Doctorado en Nutrición y Epidemiología, en la Universidad de Carolina del Norte (UNC) en Chapel Hill.

Votos a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, Ph.D. Leda Muñoz García, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Dr. Axel Retana Salazar, Ph.D. Carolina Santamaría Ulloa, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Emílce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno, Alison Morales Vásquez y Natalia Arguedas Carballo.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 17 votos a favor, ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME

M.Sc. Emilce Ulate Castro

Página 8 de 9

A las 10:08 a.m. se retira de la sesión la Dra. Leda Muñoz García.

A las 10:10 a.m., la M.Sc. Emilce Ulate Castro le solicita a la M.Sc. Melissa Jensen Madrigal que se reincorpore a la sesión, y se le comunica la decisión que tomó la Asamblea.

La M.Sc. Melissa Jensen Madrigal agradece el apoyo y expresa que se va con muchas ilusiones de volver a compartir todo el conocimiento.

Artículo 7: Propuesta calendarización de Asambleas de Escuela, I Semestre 2016.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro muestra una propuesta de calendarización.

Los asistentes acuerdan que las Asambleas se realicen los terceros miércoles de cada mes, a la 1: 00 p.m.

Las Asambleas quedan programadas de la siguiente manera:

- 20 de abril
- 18 de mayo
- 15 de junio
- 20 de julio

La M.Sc. Patricia Sedó Masís recalca que lo prioritario en una vida académica, es la Asamblea de Escuela, que está sobre las otras actividades, llama a hacer una reflexión interna, menciona que la planificación de las fechas de Asamblea es importante, y que la asistencia es obligatoria.

Al respecto, la M.Sc. Emilce Ulate Castro señala que la Asamblea de Escuela es la única instancia que toma decisiones vinculantes, indica que sin este espacio estaríamos muy limitados porque habría muchas cosas que no se podrían tramitar.

Se levanta la sesión a las diez horas con veinte minutos.

M.Sc. Emilce Ulate Castro

Directora

M.Sc. Emilce Ulate Castro
Directora

Página 9